

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10026** *GLANSI SERVICIOS, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 69/2012, dimanante de autos núm. 941/10, a instancia de don Joaquín Osuna Florido contra Glansi Servicios, S.L., en la que con fecha 18 de abril de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Glansi Servicios, S.L. con CIF, en situación de insolvencia por importe de 5.134,12 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de abril de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120024495-1